



ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: JAIME CRIALES HENAO

B. CARGO: Gerente de las TIC

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

D. CIUDAD Y FECHA: BARRANQUILLA, ENERO 4 DE 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: ENERO 1 DE 2022

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

A partir de la reestructuración institucional de la Alcaldía y la entonces creación de la **GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)** se establece el enfoque estratégico que definiría el desarrollo y gestión efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta que permitió soluciones innovadoras en la planificación estratégica, la implementación de hitos que mejoraron la eficiencia operativa, la disminución de la brecha digital de la ciudad a través de la masificación y la optimización de las herramientas digitales, el abordaje desafíos emergentes, la custodia de los activos digitales y datos sensibles, garantizando así la transparencia gubernamental y elevando la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, alineados a los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) y en el Plan de Desarrollo Distrital.

La transformación digital de la ciudad es el objetivo principal de la Gerencia, para lograrlo coadyuvaron las siguientes acciones:

INFRAESTRUCTURA:

- **Modernización de los canales de telecomunicaciones:** Ofreciendo mayor flexibilidad, eficiencia y confiabilidad en la transmisión de datos y servicios, se adopta SD-WAN (Software-Defined Wide Area Network) con redundancia.
- **Cuatro veces más capacidad de almacenamiento y procesamiento:** Migración y expansión del Data Center físico ON PREMISE mediante la Transferencia de recursos y datos - **Virtual Data Center – Nube pública.**
- **Incremento del 50% del inventario de ofimática:** Expansión de las capacidades y herramientas utilizadas para mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos.
- **Reducción del 50% del costo por servicios de telefonía celular:** Manteniendo el mismo número de líneas y mejorando los complementos ofrecidos, se redujo el costo de facturación.
- **Creación del grupo CORE:** Equipo intergerencial que actúa de manera trasversal en la gestión de proyectos de las distintas dependencias.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

- **Reducción del 100% en repuestos de impresión:** Se renovó por medio de comodato la totalidad de las máquinas de impresión del Distrito con garantía por 3 años, lo cual derivó en gasto nulo para compra de partes o repuestos. La compra de consumibles para impresión se redujo en un 59% por ser máquinas tipo amigables con el medio ambiente.
- **Labor desde casa en pandemia:** Se alcanzó a habilitar un equipo de cómputo para conectividad desde casa a todo el personal que lo requiriera con la finalidad de mantener operativos los procesos del Distrito, se adquirieron 120 portátiles adicionales para asignar a funcionarios en época de pandemia y toque de queda.

SOFTWARE:

- **Covid 19**
 - ✓ Registro de población objeto para recibir auxilio de ración alimentaria.
 - ✓ Proceso de protocolo de seguimiento por covid19 a funcionarios según Decreto 666 de 2020.
 - ✓ Generación de archivos planos que se envían al proveedor que realiza los pagos de auxilios económicos.
 - ✓ Plataforma web para registro de protocolos de bioseguridad de empresas, además de un tablero de control desde donde se gestionan las autorizaciones o rechazos de cada caso de acuerdo con la normatividad.
 - ✓ Formulario web de registro proyecto BAQ+60.
 - ✓ Asignación de ayudas alimentarias a población vulnerable.
 - ✓ Plataforma web para el agendamiento y logística de atención en el proceso de vacunación COVID 19, primera ciudad del país.
- **Modernización de la gestión documental de la Secretaría de Tránsito:** Digitalización de veinte millones de registros, se centralizó en una sola plataforma el registro del trámite, cargue y validación de los documentos requeridos y el agendamiento para continuar su proceso en la sede indicada, para un total de más de 50 trámites intervenidos.
- **Centro de monitoreo de ciudad:** Plataforma basada en GIS, el cual integra movilidad, semaforización, alumbrado público y se encuentra soportada por Arcgis la cual permite ver en tiempo real y utilizando mapas toda la información integrada.
- **Dozzier:** Plataforma que permite la radicación de cuentas por parte de colaboradores y proveedores, integra los procesos internos de validación documental, aprobaciones y pagos de cuentas.
- **Plataforma Pa'lante:** Proyecto para la recolección y procesamiento de información de ciudadanos que viven en el barrio La Bendición de Dios.
- **Pagos por PSE:** Actualización del software financiero y migración a la nube, automatización para el pago por PSE de las siguientes rentas: estampilla ITSA, Pro-Dotación, bono al deporte, eventos masivos, aforo bomberil, certificación bomberil, pirotecnia bomberil, otros servicios bomberiles.
- **Automatización de trámites:** Intervención a 12 procesos en donde se está apoyando tecnológicamente a las diferentes secretarías de acuerdo con sus necesidades y prioridades.
- **Página web:** Redacción y organización de acuerdo con la Resolución 1519 de 2020 del MinTic.
- **Definición de Guías:** Mejores prácticas o lineamientos relacionados con el desarrollo de software, como apoyo a trabajos de otros equipos de la Gerencia de las TIC, y otras entidades.
- **Licenciamiento para computadores y correo electrónico:** contratación de 2774 licencias de correo Exchange en la nube y 3109 licencias de Office 365, 3000 licencias de antivirus end point para garantizar la funcionalidad de los equipos de trabajo.

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





SC-CER103090



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

- **Barranquilla Conectada: ALBA** - Barranquilla cuenta con el **primer** asistente virtual de un ente territorial del país, en donde el ciudadano puede interactuar en tiempo real con la alcaldía mediante diferentes canales:
Línea 195: Contact Center que unifica 32 líneas telefónicas de atención a ciudadanos.
ALBA-CHATBOT: Servicio gratuito a través de WhatsApp.
Herramienta de Omnitrurno: Canal para agendar citas de atención presencial.
Línea 123: Atención de emergencias.
- **ADN Digital:** Caracterización poblacional mediante la unificación de distintas fuentes de información, sentando las bases a nuevos proyectos que lleven a la gerencia y a la entidad a realizar analítica de datos en aras de focalizar esfuerzos basados en modelos predictivos.
- **Oferta única:** Plataforma tecnológica en la que se unifica toda la oferta del Distrito.
- **Decreto 0113 de 2023:** Se actualiza la política de protección y tratamiento de datos personales de la Alcaldía de Barranquilla y se deroga el decreto 010 de 2019, **primer** ente territorial que atribuye funciones de Oficial de Datos al Gerente TIC.
- **Zonas WIFI:** Conectividad gratuita en 104 parques y espacios emblemáticos de la ciudad, permitiendo más de 5 millones de conexiones exitosas en lugares de interés de la ciudad.
- **Conectividad de colegios:** Logramos la conexión del 100% de las instituciones educativas distritales (IED) a las velocidades más altas del país, en conjunto con la Secretaría de Educación.
- **Modernización de los canales de telecomunicaciones de CCTV:** realizamos la migración de una red obsoleta propia a tecnología MPLS enfocada en el servicio, permitiendo ahorros en costos y mayor flexibilidad de implementación.
- ✓ Desarrollo de la aplicación para el registro y administración de los jóvenes del Distrito a las escuelas de formación.
- ✓ Desarrollo de una plataforma tecnológica que proporciona el mínimo nutricional caso Barranquilla.
- ✓ Operación, mantenimiento y desarrollos complementarios de la plataforma de notificación por aviso de la Alcaldía de Barranquilla.
- ✓ Desarrollo de la plataforma tecnológica que permite la radicación, seguimiento y la aprobación de permisos de eventos masivos en el Distrito de Barranquilla
- ✓ Desarrollo de la plataforma tecnológica de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud del Distrito de Barranquilla.
- ✓ Convenio de interoperabilidad de consulta de datos con la Registraduría Nacional.

ALFABETIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DIGITAL:

- ✓ Centros de Aprendizaje en Tecnología e Innovación (CATIN): Durante el primer trimestre del año 2022 se realiza una reestructuración del proyecto PVD a un proyecto donde se masifico la oferta de capacitación y se implementó una nueva forma de ofrecer los servicios a la comunidad, nace los CATIN, "Centros de Aprendizaje en Tecnología e Innovación" distribuidos estratégicamente en las cinco localidades de la ciudad como contribución de la Gerencia TIC al objetivo misional de nuestro alcalde en tener una cobertura en toda la ciudad con las mismas oportunidades a partir de una oferta de capacitación que permita la inmersión tecnológica y el **pensamiento computacional**, desde la primera infancia hasta la edad adulta, siendo los CATIN un vehículo la construcción de ciudadanos digitales.
Como parte de la reestructuración se crearon rutas y programas que atendieran los nuevos objetivos de los centros, dentro de las rutas creadas se encuentran:
 - ✓ **Ruta joven TIC:** Ciclo de charlas dirigidas a estudiantes de las instituciones educativas distritales de los grados decimo y once a los que se les lleva una charla de habilidades

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

- blandas, la proyección a la vida laboral en sector TIC y se les muestra toda la oferta gratuita de los CATIN.
- ✓ **Ruta TIC sin límites:** Lleva la experiencia de la realidad virtual a personas en situación de discapacidad, además del acercamiento a los beneficios institucionales, tales como certificado de discapacidad, entre otros.
 - ✓ **Ruta Niños TIC:** Inmersión a partir de visitas educativas, institucionales y actividades lúdicas, etc. en experiencias, conocimientos tecnológicos y de ciberseguridad.
 - ✓ **Línea de capacitaciones:** Se iniciaron alianzas con empresas como Sesamo workshop, SENA, Fundación Movistar, AWS; implementando el abordaje de Primera Infancia, Cursos virtuales, Ciberseguridad, Ofimática y Complementarios.
 - ✓ **Línea de capacitaciones presencial:** La cual ofrece la oferta especializada con cursos de Mundo 3D (Modelado e impresión 3D), Multimedia (Fotografía, audio), Diseño gráfico (Ilustrador, marketing digital, Software – Hardware, Robótica educativa.
 - ✓ **Feria Quilla TIC:** Donde en la cancha de los barrios llevamos entretenimiento digital, consolas de videojuegos, experiencias de realidad virtual, nidos baby tech, oferta de cursos gratuitos, acercando a todos los ciudadanos del sector a vivir una experiencia con el mundo de la tecnología.

En total de los servicios ofrecidos durante el periodo 2020 a 2023 se nota un incremento del 277% en ciudadanos impactados, con los mismos recursos presupuestales, y con una proyección de terminar el periodo 2023 con atención a más de 130.000 usuarios.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Inventario de Herramientas Tecnológicas

La gerencia de las TIC es la encargada de administrar la infraestructura tecnológica que soporta la operación de la entidad, entre las cuales se encuentran los centros de datos físico y virtual, los servicios en la nube, la infraestructura de red con sus dispositivos y protocolos de conexión, las bases de datos, los sistemas de información, los servidores y equipos de cómputo, esta infraestructura se encuentra relacionada en el inventario de activos y sistemas de información de la gerencia, el cual se adjunta al presente documento.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Con la reestructuración de la vigencia 2020, la Gerencia de las Tic con el apoyo de la secretaria de Planeación diseño la siguiente estructura de trabajo interna:

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22

Código: EC-EC-F-047

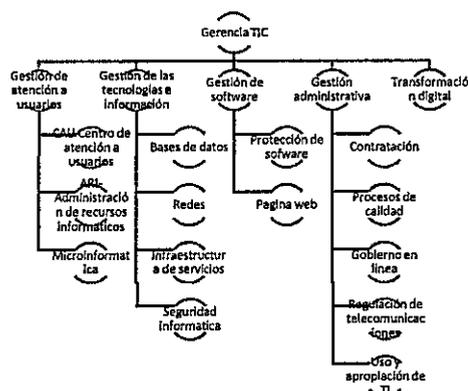


Ilustración 1 Fuente propia

A continuación, se relaciona en detalle la planta de personal asignado a la gerencia de las TIC desde el periodo 2021 a la fecha.

CARGO	CONCEPTO	TOTAL, CARGOS DE PLANTA	CARGOS PROVISTOS	CARGOS VACANTES
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	A la fecha de inicio de la gestión	4	4	0
	A la fecha de retiro	3	3	0
CARRERA ADMINISTRATIVA	A la fecha de inicio de la gestión	17	16	1
	A la fecha de retiro	18	18	0
PROVISIONALES	A la fecha de inicio de la gestión	3	3	0
	A la fecha de retiro	3	3	0

Tabla 1 Fuente propia

5 POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

La Gerencia de las TIC, impulsando la implementación de la política de gobierno digital, da a conocer la gestión realizada en cada uno de los componentes relacionados a continuación y desarrollados a través del proyecto *Innovación y Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad*:

5.1 TIC Para servicios

En este componente se ejecutaron las siguientes actividades con los siguientes resultados alcanzados durante la presente administración:

- ✓ **Aumento de 42 a 57 el número de trámites y servicios en línea.** Logrando la automatización de los siguientes trámites con el fin de brindar servicios ágiles y oportunos al ciudadano:
 - Salida de vehículos de patios.
 - Agendamiento y pago en línea de cursos para infractores de tránsito.
 - Pago de permisos mayores a 5 toneladas en línea.
 - Solicitudes Oficina SISBEN (Inclusión, actualización de datos y desvinculación)

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



- Sistema para alquiler de canchas de tenis
- Ascensos
- Inscripción de escalafón
- Formulario de registro para actividades deportivas
- Amnistía para comparendos y derechos de tránsito
- Acuerdos de pago de comparendos de tránsito.
- Gestión de estacionamiento para personas con discapacidad.
- Inglés para el trabajo.
- Comparendos Policía.
- Proceso Tránsito citas Trámites.
- Digitalización Tránsito

Durante el 2023 se está trabajando en la automatización de 50 trámites de tránsito para la recepción y validación en línea de todos los documentos requeridos por estos además se agende de forma virtual la cita para ser atendido en las diferentes sedes y se crea portal para el registro de las ofertas institucionales <https://ofertaunica.barranquilla.gov.co/#!/inicio#info>.

- ✓ **Aumento al 100% de la cobertura de Internet fibra óptica y conectividad.** La Alcaldía de Barranquilla mantuvo en funcionamiento 106 zonas Wifi gratis brindando a la comunidad y a los visitantes la oportunidad de estar siempre conectados, un poco más de 251.000 personas y visitantes conectadas en promedio al mes a nuestra red de internet de libre acceso y otros operadores de servicios públicos de telecomunicaciones, además, durante el periodo actual los Puntos Vive Digital – PVD, tomaron el nombre de CATIN, "Centros de Aprendizaje en Tecnología e Innovación". Estos Centros de Aprendizaje tienen un nuevo enfoque a partir de una oferta de capacitación que permita la inmersión tecnológica en todos los rangos etarios, desde primera infancia hasta edad adulta, fortaleciendo en la construcción de ciudadanos digitales, utilizando estrategias como: Impartir cursos libres en alianza con SENA, Comfamiliar, Combarranquilla, Fenalco, Sesame Workshop, Amazon Web Services, Fundación Telefónica Movistar entre otros, Formación en uso de TIC, Ofimática, Emprendimientos de base tecnológica y Relacionados con herramientas TIC.
- ✓ **Servicios con entes externos interoperando con la plataforma desarrollada para la consulta al ciudadano.** Con relación a este, se realizaron acuerdos con agremiaciones como Fenalco, Undeco, ASABA (Abarroteros) y GAPH (Administradores de Propiedad Horizontal) y la ciudadanía en general para conectar las cámaras privadas con el centro de comando de la policía, alcanzando a vincular 203 cámaras para un 100% del proyecto. Además de lo anterior, se suscribió convenio entre la gerencia de Catastro y la oficina de instrumentos públicos que le permita al Distrito contar con información jurídica del predio para sus procesos internos. Igualmente se suscribió acuerdo con Registraduría que permita interoperar con ellos para validar la información de los ciudadanos.

5.2 TIC Para Gobierno Abierto

El Distrito de Barranquilla alineado con la política de nivel nacional, viene realizando apertura de sus datos en el portal del estado colombiano www.datos.gov.co, para esto se realizó un plan de apertura de datos el cual busca Promover la transparencia y acceso a la información pública producida por la Alcaldía distrital de Barranquilla, que permitan incentivar el uso, apropiación y aprovechamiento de la información por parte de los ciudadanos, la participación ciudadana y la creación de servicios de



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

valor que den respuestas efectivas frente a las necesidades sociales. Para lograr esto, se realizó un trabajo en conjunto con las dependencias para la identificación, priorización y publicación de los conjuntos de datos. En el plan quedaron establecidas las actividades a ejecutar durante cada periodo, se continúa trabajando en la actualización de los conjuntos de datos publicados y revisión de nuevos conjuntos de datos. Estos pueden ser consultados en el link de la página web distrital <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/informacion-de-interes/publicacion-de-datos-abiertos>

5.3 TIC Para La Gestión

- ✓ **Infraestructura operativa.** Durante este periodo se adelantaron actividades de mantenimiento de la infraestructura TI de la entidad, entre las cuales estaban: Mantenimiento de equipos de cómputo con licenciamiento ofimático y servicio de almacenamiento en la nube, además la adquisición de 120 portátiles más para suplir las necesidades de teletrabajo por la eventualidad de la pandemia COVID-19, en virtud a esta, se ampliaron los canales de atención a los funcionarios, creando correos para la recepción de los requerimientos, se habilitaron herramientas libres como anydesk, TeamViewer, VPN, para conectarse remotamente con los funcionarios que realizaban trabajo en casa. Además, se habilitó la herramienta de comunicaciones Microsoft Teams para las reuniones y video conferencias durante la contingencia. Se mantuvieron 2.775 cuentas de correo electrónico con capacidad de almacenamiento de 50Gb en nube, de las cuales 400 de ellas cuentan con acceso licenciado a la herramienta TEAMS. Se implementó un Plan de Mantenimiento Preventivo de los Recursos Tecnológicos en donde se definieron actividades de mantenimiento teniendo en cuenta la criticidad y disponibilidad. Y el soporte y mantenimiento a los sistemas de información de la entidad, impulsando desarrollos como: Gestión interna de PQRS en Jurídica, Control de Aforos Internos, Reparto notarial, gestión de encuestas. Además, se trabajó en procesos internos como: Sistema de votaciones virtual COPASS, Sistema de administración de mantenimientos de Servicios y Logísticos GEMA, Inscripción a diferentes eventos internos de la alcaldía a Gestión Humana, Registro de actividades, Inscripciones a diplomados entre otros. Estandarización y parametrización de diferentes aplicaciones para Gestión Humana, Elecciones en línea de consejos de cultura de la Secretaría de Cultura, Cesión de Derechos Oficina de cuentas, Contratación directa, Cuentas Especiales, Logística e infraestructura (Almacén e Inventarios), Creación De Dataroom para la Secretaria De Hacienda.
- ✓ **Infraestructura innovada.** A través de la innovación de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los servicios que brinda la alcaldía, la administración busca mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía en general. En este proceso se han ejecutado las siguientes actividades: Conectividad a Servicios de Red (mantenimiento) tanto del edificio como sus sedes, Con relación a las impresoras, se logró un comodato de impresión con 218 impresoras que cuentan con impresión a doble cara y componentes internos de una gran duración que genera menos residuos electrónicos contribuyendo a la política de Gestión Ambiental en el consumo de papel. Se implementó la tecnología SDWAN para la optimización de la infraestructura que permite mejorar la comunicación entre las sedes y el edificio central para brindar al ciudadano estabilidad al momento de realizar sus consultas, tramites y servicios cifrando el tráfico de la WAN a medida que se mueve de una ubicación a otra de forma segura y sin contratiempos. Además de tener una plataforma de monitoreo y administración que ayudan a detectar ataques con mayor rapidez al proporcionar una visibilidad constante del tráfico de red. Para la implementación del proyecto se definió la instalación y configuración del servicio en 68 puntos en las 20 sedes que atienden al ciudadano. Paralelo a esto se realizaron actividades de mantenimiento y

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

reacondicionamiento de la red. También se actualizó el software de help desk a través del cual se realiza la gestión de incidencias del servicio.

- ✓ **Consolidación de bases de datos.** Construcción de lago de datos en la nube de AWS el cual alberga las 12 bases de datos cargadas entre las cuales se incluyeron las Bases SISBEN, SIMAT, Gestión social, Industria y comercio, Rutas escolares, Programa PAE, Tránsito, catastro, impuestos, salud, Rentas varias y Sistema de gestión del riesgo. Paralelo a esto se desarrolló la plataforma web de ciudadano ADN Digital enlazada con el lago de datos de AWS. La plataforma se encuentra desarrollada al 100% y está próxima a su lanzamiento.
- ✓ **Articulación de los sistemas de información.** Se realizó la implementación de "ALBA" que es el chatbot de la alcaldía de Barranquilla que permite a los ciudadanos consultar directorio de la ciudad, tramites y servicios, información actualizada del COVID-19, realizar solicitud de turnos presenciales en sedes, hacer reportes o denuncias ciudadanas que no requieran atención inmediata e información general de la Alcaldía de Barranquilla. El Bot está configurado para los canales de WhatsApp. La implementación del Omnitrurno a través del Bot "ALBA", permite generar agendamientos para los ciudadanos por múltiples canales, este incluye la línea 195. Durante su implementación ALBA mantuvo un promedio de 89.000 interacciones con los ciudadanos. Paralelo a este se implementó la línea única 195 como medio de contacto telefónico único para la recepción de solicitudes de gestión de los diferentes servicios del distrito a disposición de los ciudadanos esta trajo consigo beneficios como evitar largas filas, disponible 24 horas al día los 7 días de la semana, incluye una plataforma con videollamada, dirigida a personas en condición de discapacidad auditiva. Además de lo anterior se acompañó a los procesos en: Creación de Consultas web para la secretaria de gestión social, Formulario de registro de preguntas para la rendición de cuentas, Apoyo a la implementación del Estatuto temporal de Protección del migrante venezolano, además de la plataforma unificada de oferta institucional del Distrito de Barranquilla. Plataforma de Gestión de usuarios de los escenarios deportivos en el Distritales. Tableros de control y seguimiento a los eventos de importancia de salud pública en el Distrito.
- ✓ **Información Espacial.** Durante la vigencia se trabajó en la construcción de la arquitectura tecnológica para el despliegue de la infraestructura de datos Distrital. Se realizó la integración por medio de APIS de los sistemas de Alumbrado Público y Semaforización para el desarrollo del diseño del tablero de control de Ciudad Inteligente del Distrito de Barranquilla. Integrando los sistemas y software de aplicaciones que puedan comunicarse entre sí, intercambiando información para garantizar la integridad de los datos en el tablero de control. Para obtener la comunicación de la central de tráfico de Barranquilla, se creó una Interfaz de programación de aplicaciones que permite obtener los datos georreferenciados, estados de equipos, cruces y grupos provenientes de la central de tráfico. Para obtener la comunicación de los sensores SLC con el tablero de control de Alumbrado Público se creó una Interfaz de programación de aplicaciones que permite obtener los datos georreferenciados y el estado de las luminarias.

5.4 Seguridad y privacidad de la información

Durante el periodo, la entidad revisó y actualizó la política de seguridad de la información alineándola a la norma ISO 27001 y realiza la medición utilizando el Modelo de Seguridad y privacidad de la información del Ministerio TIC. Esta establece los lineamientos para la protección y salvaguardar de

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

la información, garantizando su disponibilidad, integridad y confidencialidad. Consecuente con esto, se delega a la Gerencia como la encargada de la protección de los datos e inicia la revisión, actualización e implementación de la política de protección de datos personales. Trabajando en la implementación de estas, se ejecutaron proyectos encaminados al fortalecimiento de la seguridad en la entidad, tales como:

- ✓ **Tercecerización al 100% de la infraestructura en un datacenter TIR4 que garantice un nivel de disponibilidad del 99%.** De acuerdo con las nuevas tendencias en materia de tecnologías, la Alcaldía Distrital de Barranquilla implementó un Data Center Virtual con el fin de mantener operativos servidores, bases de datos, sistemas operativos con sus propios segmentos de red, protección y seguridad, los cuales se puedan administrar para agregar servicios virtuales. Durante la vigencia se estructuró un proyecto para trasladar a la nube el data center de la entidad, provisionando un centro de datos virtualizado como infraestructura de servicio, que incluye recursos de computación con capacidad de 900GB de Memoria RAM, 250 Virtual CPU y recursos de almacenamiento de 25TB, con backup externo y disco de acuerdo a políticas; garantizando anillos de seguridad, monitoreo proactivo y normas de seguridad de la información. Se realizó el traslado de los equipos que se encontraban ubicados en data center del edificio central de la Alcaldía Rack 4, hasta el Data center de Delicias propiedad de telefónica y migración de 23 máquinas que corresponden a DB de los equipos que fueron llevados al Colocation de Delicias para mantener alta disponibilidad en los mismos. Con ello el distrito logra ofrecer alta disponibilidad de los servicios y la ejecución de los procesos. con el fin de contar con un repositorio que brinde las garantías para la continuidad del servicio a los ciudadanos durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana. De esta forma, contar con espacios suficientes para el crecimiento de las bases de datos. Igualmente se realizó mantenimiento del Data Center del edificio central que incluyó: aires acondicionados, sistema de polo a tierra, sistema de pararrayos, sistema de seguridad de acceso y sistema de energía regulada por medio de UPS, logrando de esta manera mantener el data center en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad.
- ✓ **Migración de 4 servicios a la nube.** De esta actividad se alcanzaron a implementar 41 servicios. De acuerdo con las nuevas tendencias en materia de tecnologías, la Alcaldía Distrital de Barranquilla implementó un Data Center Virtual – VDC con el fin de mantener operativos servidores, bases de datos, sistemas operativos con sus propios segmentos de red, protección y seguridad, los cuales se puedan administrar para agregar servicios virtuales, según las necesidades que vaya presentando el Distrito de Barranquilla. Hasta la fecha se llevan 41 máquinas de servidores en Cloud VDC de las cuales 18 de las migradas se encontraban en Data Center del edificio central y 23 son nuevas, con el fin de garantizar la continuidad de la operación del servicio durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Además, se contrató Hosting y mantenimiento de software treasury del distrito de Barranquilla
- ✓ **Repotenciar el centro de datos con la adquisición de 4 servidores para la implementación de nuevos sistemas de información.** En lo relacionado con la implementación de los servicios en el VDC, se inició con el proceso de traslado del centro de datos y la migración de la información priorizada al Virtual Data center, a la fecha se llevan 28 máquinas de servidores en Cloud VDC de las cuales 10 son migradas, se encontraban en Data Center del edificio central y 18 son nuevas. Entre las cuales se están: DB Pg web, Pg Web, Sigob Db, Sigob IIS, CAT-Servidor Web+Portal, CAT-Servidor ArcGIS Server, CAT-Servidor BD, Servidor Portal Geografico, Servidor Alojamiento, Servidor SIG, Servidor GeoEvent, Servidor Notebook, Servidor GeoAnalitica, Servidor Almacén de Datos Temporal, Servidor Base de Datos, Servidor Monitor.

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22

Código: EC-EC-F-047

- ✓ **Mantenimiento de la seguridad:** se actualizaron las licencias de antivirus al 100% en los equipos y servidores que forman parte del parque informático del distrito, actualización del firewall, configuración de políticas de seguridad y certificado de seguridad en servidores.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

El siguiente cuadro muestra la ejecución presupuestal de la Gerencia de las TIC durante la actual administración.

Periodo	Código		Descripción					
2.021	417310212		INNOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECN					
Financiación	Apropiación Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito	Definitiva	Rp Ejecutado	Saldo
ICLD	50.000.000	0	0	436.898.050	0	486.898.050	486.898.050	0
Periodo	Código		Descripción					
2.022	417310211		INNOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD					
Financiación	Apropiación Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito	Definitiva	Rp Ejecutado	Saldo
ICLD	600.000.000	12.000.000	8.066.114	1.908.800.294	0	2.512.734.180	2.512.734.180	0
ICLD	600.000.000	57.802.731	0	3.430.900.000	0	4.088.702.731	4.088.702.731	0
ICLD	800.000.000	4.940.000.000	2.000.195.000	100.000.000	300.000.000	3.539.805.000	3.539.805.000	0
Cr_	0	2.300.000.000	0	0	0	2.300.000.000	2.300.000.000	0
RbCr	0	0	0	10.924.800	0	10.924.800	10.924.800	0
RbCr	0	2.258.200.000	0	4.202.588	10.924.800	2.251.477.788	2.251.477.788	0
RbCr	0	5.610.166.339	0	0	3.400.000.000	2.210.166.339	2.172.881.346	37.284.993
Periodo	Código		Descripción					
2.023	2122062		TELECOMUNICACIONES					
Financiación	Apropiación Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito	Definitiva	Rp Ejecutado	Saldo
ICLD	6.028.324.268,48	0,00	0,00	0,00	5.734.910.755,92	293.413.512,56	0,00	293.413.512,56
ICLD	2.900.701.089,08	0,00	0,00	5.734.910.755,92	0,00	8.635.611.845,00	8.635.611.845,00	0
Periodo	Código		Descripción					
2.023	417310208		INNOVACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD					
Financiación	Apropiación Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito	Definitiva	Rp Ejecutado	Saldo
ICLD	1.900.000.000	2.000.000.000	-	9.807.976.732	2.000.000.000	11.707.976.732	11.664.308.737	-
CrBID	0,00	-	-	1.100.000.000	-	1.100.000.000	1.100.000.000	-
SGPpl	-	-	-	3.550.000.000	-	3.550.000.000	3.549.944.000	56.000
ICLD	145.000.000	-	-	-	145.000.000	-	-	-
Cr	1.500.000.000	-	1.500.000.000	-	-	-	-	-
RbCr	-	-	-	-	-	-	-	-
ICLD	-	-	-	75.000.000	-	75.000.000	49.980.000	-
ICLD	-	-	-	116.000.000	-	116.000.000	86.860.787	29.139.213
RICLD	-	-	-	184.384.342	-	184.384.342	178.473.763	-
Periodo	Código		Descripción					
2.023	4173108		OTROS GASTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
Financiación	Apropiación Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito	Definitiva	Rp Ejecutado	Saldo
ICLD	0,00	0,00	0,00	165.746.927,80	0,00	165.746.927,80	165.746.927,80	0,00

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22

Código: EC-EC-F-047

ICLD	0,00	0,00	0,00	1.014.145.344,00	0,00	1.014.145.344,00	1.014.145.344,00	0,00
ICLD	0,00	0,00	0,00	1.258.508.071,00	0,00	1.258.508.071,00	1.258.508.071,00	0,00
ICLD	0,00	0,00	0,00	890.000.000,00	0,00	890.000.000,00	890.000.000,00	0,00
ICLD	0,00	0,00	0,00	283.856.266,00	0,00	283.856.266,00	283.856.266,00	0,00

Tabla 2 Fuente Ejecución presupuestal publicada en web institucional a 1 de diciembre de 2023

7. CONTRATACIÓN:

A continuación, se relacionan los contratos suscritos en la gerencia TIC durante la actual administración:

Tipo de contrato	2021		2022		2023	
	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total
Apoyo la Gestión	29	1.183.469.996	37	12.406.280.000	19	4.515.680.624
Profesionales	39	3.718.338.703	48	11.297.785.994	45	4.891.407.162
mínimas cuantías	4	209.758.505	7	323.144.299	4	200.645.478
Interadministrativo	3	4.302.600.589	2	1.716.299.996		
Tienda Virtual	1	486.898.050	0	-		
Total		9.901.065.843		25.743.510.289		9.607.733.264

8. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Durante la administración, se gestionaron los siguientes lineamientos encaminados al fortalecimiento institucional, la seguridad de la información y la protección de datos en la entidad:

- **Política de seguridad de la información:** por medio de la cual se establecen los lineamientos necesarios, con el fin de fortalecer la Seguridad y privacidad de la Información de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, enmarcados en la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, basados en la identificación de riesgos asociados a ella, propendiendo por la protección de su confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad, continuidad, autenticidad. Esta fue adoptada mediante el decreto 0121 de 2021 y realiza el seguimiento a través de la herramienta Declaración de aplicabilidad.
- **política de protección y tratamiento de datos personales:** En esta se establecen los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, atendiendo las disposiciones legales dentro del marco jurídico constitucional y las implicaciones de su no cumplimiento. Actualizada mediante decreto 0113 de mayo de 2023. El seguimiento a esta política se realiza a través del cronograma de trabajo, en el cual se registran los avances de las actividades programadas.
- **Plan Estratégico de las Tecnologías e Información – PETI:** Definir las acciones a ejecutar al interior de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para la implementación de la Política de Gobierno Digital, desde la planeación de una estrategia institucionalizada y soportada en el uso de la tecnología para la optimización de los procesos, reflejando un mejor servicio al ciudadano. Este plan se adoptó a través del decreto 0356 de 2019. Teniendo en cuenta los ajustes que debió surtir el PETI debido a la contingencia por la pandemia por COVID – 19, los cambios de administración que llevaron a redefinir la prioridad de algunos de los proyectos, y que a la fecha el plan finalizó su ejecución y durante el periodo 2023 alcanzó un 95%, se inició la etapa de análisis de la situación actual e identificación de necesidades

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



de los diferentes procesos con el fin de adoptar el nuevo PETI para la vigencia 2024-2027 alineados a los objetivos del plan de desarrollo de la próxima administración.

9. CONCEPTO GENERAL:

Tuve la oportunidad de trabajar en el proyecto de la creación de la **GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)** observando el escenario que tiene la tecnología en la ciudad en esta época, sin dejar de lado todas las aristas y retos que tiene la administración pública en curso con políticas globalizadas que indican la necesidad de equiparar desigualdades y disminuir brechas en términos de accesibilidad y oportunidad a partir de la inclusión social, económica, educativa, entre otras, que requieren del uso y aplicabilidad de tecnologías que se adapten a las condiciones propias de cada individuo y de su entorno.

Comprendí que para que el barranquillero de calle pudiera verse beneficiado de la transformación digital era necesario empezar fortaleciéndonos técnicamente en el Distrito, mejorando la eficiencia administrativa y garantizando la transparencia en la toma de decisiones basada en la analítica de datos. **El gran reto** que todos los desarrollos y los servicios de la Gerencia TIC sean accesibles, eficientes, transparentes, seguros y en lo posible gratuitos, que toda implementación de soluciones tecnológicas ofrezca mayor interacción con los ciudadanos, se promueva su participación y se agilice la prestación de servicios y de la oferta institucional. Así entonces nuestros ciudadanos acceden a los servicios en línea desde cualquier lugar y en cualquier momento, eliminando la necesidad de desplazarse físicamente a las sedes de la Alcaldía, pudiendo completar sus transacciones de manera más rápida.

La Gerencia creo espacios en donde se encuentran oportunidades para el desarrollo de habilidades a partir del conocimiento, el uso de herramientas tecnológicas, disponiendo de los CATIN, rutas, ferias, espacios lúdicos, etc... y espacios para la conectividad en parques, sitios emblemáticos e instituciones educativas distritales con el mejor ancho de banda disponible, permitiendo al ciudadano conocer y disfrutar de estas tecnologías, así como la adquisición de competencias digitales necesarias en un mundo altamente digitalizado.

Llevamos tecnología a todas las localidades de la ciudad con el fin de disminuir barreras determinadas por variables de tipo socio económico, de accesibilidad, de edad, de comunicación o de movilidad especialmente en personas que tengan alguna condición de salud, con el uso de equipos de realidad virtual con imágenes 3D los barranquilleros se sumergen en una experiencia sensorial en donde tienen oportunidad de viajar a sus lugares soñados museos, parques, ciudades, practicar un deporte o sencillamente jugar completamente inmerso en el mundo del video juego.

En cuanto a la administración identificamos la importancia del conocimiento de la población y de la analítica de datos en la toma de decisiones para proporcionar información objetiva y basada en evidencia que guíe políticas y acciones efectivas y equitativas, al analizar datos demográficos, económicos y sociales, se pueden identificar tendencias, prioridades y áreas de mejora, lo que resulta en una asignación más eficiente de recursos, una planificación estratégica más sólida permitiendo que las decisiones se tomen de manera fundamentada y se comuniquen de una forma más clara a los ciudadanos, fortaleciendo así la confianza en la gestión.

Transformamos la Gerencia en una dependencia transversal consolidando un equipo ("MI EQUIPO") multidisciplinario que tiene un solo objetivo, optimizar los procesos y hacernos más asequibles y sencillos, hoy se puede decir que además de tener un espíritu resolutivo también es una dependencia de innovación, planteamos un modelo propio de ciudad inteligente que prioriza lo que realmente es importante "El Barranquillero" conformado por 3 pilares, tecnologías al servicio, comunicación y conocimiento del ciudadano.



Creo que esto es lo que debe tener una continuidad puesto que este proceso que hoy está en la adolescencia ha tenido resultados concretos y medibles que han aumentado la eficiencia en la accesibilidad de los ciudadanos al Distrito.

Tuvimos algunos reconocimientos por la innovación y gestión:

- ✓ 17/08/2021. Aceptación como participante en el Sandbox sobre Privacidad desde el Diseño y por Defecto en Proyectos de Inteligencia Artificial (SIC). Aceptación de la Alcaldía de Barranquilla, con su proyecto "Chatbot", en el Sandbox sobre Privacidad desde el Diseño y por Defecto en Proyectos de Inteligencia Artificial, de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- ✓ 17/11/2021. Premios Innopolítica: Primer lugar en Categoría: "Iniciativa TIC Incluyente e Innovadora para más de 100.000 personas (Grandes audiencias)" para ALBA, Asistente virtual de la Alcaldía de Barranquilla, Entregado en Cali-Colombia el 17/11/2021.
- ✓ 09/11/2021 entregado el 08/12/2021. Premio Iberoamericano a la Comunicación Pública UIM, Orizaba - México, a: "ALBA, sistema de comunicación omnicanal de la Alcaldía de Barranquilla (Colombia)" Primer Premio en la "Categoría 1 - Comunicando la transparencia de la gestión pública" de los Premios Iberoamericanos de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) a la Excelencia en la Gestión de la Comunicación Pública, otorgado mediante Resolución del 9 de noviembre de 2021 y entregado en ceremonia pública en Orizaba, México el 8 de diciembre de 2021.
- ✓ 14/01/2022. Planeta Chatbot Awards 2021. Nominación del Chatbot ALBA como finalista de los Planeta Chatbot Awards 2021 en la Categoría Asistente Conversacional Corporativo, en Madrid-España. Solo finalista, considerado una de las mejores iniciativas (no ganador de categoría).
- ✓ Reconocimiento en la Feria Virtual Smart Cities LATAM 2021
- ✓ En el marco del X Congreso Internacional de Municipios y Servicios Públicos, el encuentro sobre ciudades y regiones inteligentes más importante de América Latina, por 'La huella digital del ciudadano en la construcción de una Barranquilla inteligente', que describe las posibilidades que le ofrece el Distrito al ciudadano para acceder a los servicios institucionales.
- ✓ Nominación como finalistas en el los World Smart Citi Awards en la categoría City Award (Barranquilla, ciudad inteligente, inclusiva y sostenible)

10. FIRMA:

NOMBRE Y FIRMA

JAIME CEVALLOS





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.